



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2362

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 50/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS - 2° PARTE” – PLURIANUAL – ID N° 460.210.

Asunción, 29 de agosto de 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 50/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS - 2° PARTE” – PLURIANUAL – ID N° 460.210, y;

CONSIDERANDO:

Que, el pedido tuvo su origen en el requerimiento realizado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por medio de la Nota DGGIES/DG N° 4959/2024 del 17 de septiembre de 2024, a través de la cual se remite la solicitud de inicio del llamado “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS - 2° PARTE” – PLURIANUAL – ID N° 460.210.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 50/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS - 2° PARTE” – PLURIANUAL – ID N° 460.210, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 1038/2025, de fecha 26 de agosto de 2025, el Departamento de Licitaciones, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 55/2025, de fecha 03 de febrero de 2025, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Que, se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 18 de julio de 2025, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación: DUTRIEC S.A. - RUC: 80015056-2, INDUFAR C.I.S.A. - RUC: 80001812-5, INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6, QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0, SCAVONE HERMANOS S.A. - RUC: 80001916-4, PROSALUD FARMA S.A. - RUC: 80033584-8, BIOTENG S.A. - RUC: 80035226-2, EUROQUIMICA S.A. - RUC: 80061211-6, GENEMED S.A. - RUC: 80033451-5, GUAYAKI S.A. - RUC: 80014641-7, VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. - RUC: 80001446-4, CENTRO MEDICO AMANECER S.A. - RUC: 80007483-1, LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4 y MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC: 80003391-4.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: la ABG. OLIVIA RUIZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; la SRA. FIORELA VILLALBA y el C.P. HUGO SANTANDER, Representantes de la Dirección Financiera, la LIC. ANA ALONZO y la LIC. OLGA ANTUNEZ, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - MSPYBS, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 21 de julio de 2025, y fecha de culminación el 26 de agosto de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Que, en el punto 17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: “En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda”:

- a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al ANEXO I de la presente Resolución.

Lic. Mónica Apia Sa
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2362

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 50/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS - 2° PARTE” – PLURIANUAL – ID N° 460.210.

Asunción, 29 de agosto de 2025

Que, el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, expresa lo siguiente: “Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación...” (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...” (Sic).

Que, la presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2025. Mientras que el saldo estará supeditado a la aprobación del PGN de los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 578/2025, de fecha 27 de agosto de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Que, Por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO” se establece en su Artículo 1°: “Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia”. (Sic)

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1.287/2025 del 28 de agosto de 2025.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 50/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS - 2° PARTE” – PLURIANUAL – ID N° 460.210, conforme al ANEXO I de la presente Resolución.

Artículo 2° DISPONER que el ING. LUIS MATIAS LATORRE LOPEZ MOREIRA, con C.I. N° 3.795.794, con cargo de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Esc. Mónica Ayala
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Victor Bernal
Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 22602

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 50/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS - 2° PARTE” – PLURIANUAL – ID N° 460.210.

Asunción, 29 de agosto de 2025

Artículo 3° ESTABLECER que el contrato de adjudicación sea suscripto por el **ING. LUIS MATIAS LATORRE LOPEZ MOREIRA, con C.I. N° 3.795.794**, con cargo de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 4° ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2025, 2026 y 2027 respectivamente.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ING. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Eic. Mónica
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2362

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 50/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS - 2° PARTE" - PLURIANUAL - ID N° 460.210.

Asunción, 29 de agosto de 2025

ANEXO I

BIOTENG S.A. RUC: 80035226-2										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
3	5119101-001	Dextrosa hipertónica solución parenteral	unidad de medida: Unidad	DEXTROSA HIPERTÓNICA - SOLUCION PARENTERAL 50% Inyectable	marca: DEXTROSA 50%PSF	66.500	10.200	20.400	678.300.000	1.356.600.000
			presentación: FRASCO	Presentación de entrega: FRASCO SEMI RÍGIDO DE 500 ML CON SISTEMA CERRADO	fabricante: PROSALUD FARMAS.A.					
					procedencia: PARAGUAY					
Montos totales									678.300.000	1.356.600.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL.

CENTRO MEDICO AMANECER S.A. RUC: 80007483-1										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
2	51101542-001	Ciprofloxacina inyectable	unidad de medida: Unidad	Ciprofloxacina 200 mg/100 ml Inyectable	marca: CIFLOXTRON	33.500	64.800	129.600	2.170.800.000	4.341.600.000
			presentación: ENVASE ESTERIL	Presentación de entrega: Envase de 100 ml con sistema cerrado	fabricante: N°288AVENIDA ZHUJIAN ZONA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE TECNOLOGIA ALTA Y NUEVA SHIJIANZHANG CALLE: YANGZI ZONA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TECNOLÓGICO SHIJIAZHANG PROVINCIA HEBBERCHINA POR SHIJIAZHANG N° 4 PHARMACEUTICAL Co LTD para BLAUFARMA URUGUAY S.A. URUGUAY					
					procedencia: URUGUAY					
Montos totales									2.170.800.000	4.341.600.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Mónica...
Directora General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Victor Bernas
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2362

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 50/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS - 2º PARTE" – PLURIANUAL – ID N° 460.210.

Asunción, 29 de agosto de 2025

DUTRIE S.A. RUC: 80015056-2										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
2	51101342-001	Ciprofloxacina Inyectable	unidad de medida: Unidad	Ciprofloxacina 200 mg/100 ml. Inyectable	marca: XETA C	33.500	97.200	194.400	3.256.200.000	6.512.400.000
			presentación: ENVASE ESTERIL	Presentación de entrega: Envase de 100 ml con sistema cerrado	fabricante: PROSALUD FARMA S.A. procedencia: NACIONAL					
Montos totales									3.256.200.000	6.512.400.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEIS MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL.

EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
3	51191601-001	Dextrosa hipertónica solución parenteral	unidad de medida: Unidad	DEXTROSA HIPERTÓNICA -SOLUCION PARENTERAL 50% Inyectable	marca: DEXTROSA 50 % PSF	66.500	6.120	12.240	406.980.000	813.960.000
			presentación: FRASCO	Presentación de entrega: FRASCO SEMI RÍGIDO DE 500 ML CON SISTEMA CERRADO	fabricante: PROSALUD FARMA S.A. procedencia: PARAGUAY					
Montos totales									406.980.000	813.960.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUATROCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL.

GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
6	5118174-002	Dexametasona inyectable	unidad de medida: Unidad	DEXAMETASONA	marca: DEXAFLOG	17.300	168.000	336.000	2.906.400.000	5.812.800.000
			presentación: AMPOLLA	4 MG/ML INYECTABLE Presentación de entrega: AMPOLLA X 2 ML	fabricante: GUAYAKI S.A. procedencia: NACIONAL					
MONTO TOTALES									2.906.400.000	5.812.800.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL. -
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL. -

Lic. Mónica
Unidad de
Dirección de
Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2262

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 50/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS - 2° PARTE" – PLURIANUAL – ID N° 460.210.

Asunción, 29 de agosto de 2025

INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
3	51191501-001	Dextrosa hipertónica solución parenteral	unidad de medida: Unidad	DEXTRÓSA HIPERTÓNICA -SOLUCIÓN PARENTERAL 50% Inyectable	marca: DEXTRÓSA 50 % PSF	66.500	4.080	8.160	271.320.000	542.640.000
			presentación: FRASCO	Presentación de entrega: FRASCO SEMI RÍGIDO DE 500 ML CON SISTEMA CERRADO	fabricante: PROSALUD FARMA S.A. procedencia: PARAGUAY					
MONTOS TOTALES									271.320.000	542.640.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL.

LIBRA PARAGUAY S.A. RUC: 80023379-4										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
5	51201801-9999	Inmunoglobulina Humana Solución Inyectable	unidad de medida: Unidad	INMUNOGLOBULINA HUMANA SOLUCIÓN INYECTABLE 5 G INYECTABLE	marca: INMUNOGLOBULINA HUMANA 10 % GREEN CROSS	6.850.000	2.400	4.800	16.440.000.000	32.880.000.000
			presentación: VIAL	Presentación de entrega: VIAL DE 50 ML	fabricante: GREEN CROSS BIOPHARMA CORP. procedencia: COREA/URUGUAY					
MONTOS TOTALES									16.440.000.000	32.880.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES.

PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
2	511015-2-001	Ciprofloxacina Inyectable	unidad de medida: Unidad	Ciprofloxacina	marca: CBLXIC	33.500	162.000	324.000	5.427.000.000	10.854.000.000
			presentación: ENVASE ESTERIL	200 mg/100 ml. Inyectable	fabricante: PROSALUD FARMA S.A. procedencia: PARAGUAY					
5	51201801-9999	Inmunoglobulina Humana Solución Inyectable	unidad de medida: Unidad	INMUNOGLOBULINA HUMANA SOLUCIÓN INYECTABLE 5G	marca: PANZYGA	6.850.000	3.600	7.200	24.660.000.000	49.320.000.000
			presentación: VIAL	Presentación de entrega: VIAL DE 50 ML	fabricante: OCTOPHARMA procedencia: FRANCIA-AUSTRIA-ALEMANIA					
MONTOS TOTALES									30.087.000.000	60.174.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TREINTA MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES.

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Victor Bernal
Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2362

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 50/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS - 2° PARTE" – PLURIANUAL – ID N° 460.210.

Asunción, 29 de agosto de 2025

QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones Técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
1	51121511-001	Amiodarona Clorhidrato Inyectable	unidad de medida: Unidad	AMIODARONA (CLORHIDRATO)	marca: MIODARON	13.000	72.000	144.000	936.000.000	1.872.000.000
			presentación: AMPOLLA	Presentación de entrega: AMPOLLA X 3 ML	fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL					
4	51141702-001	Haloperidol Inyectable	unidad de medida: Unidad	HALOPERIDOL 5 MG/ML INYECTABLE	marca: HALOPERIDOL 5 MG/ML QUIMFA	6.700	16.800	33.600	112.560.000	225.120.000
			presentación: AMPOLLA	Presentación de entrega: AMPOLLA X 1 ML	fabricante: QUIMFAS.A. procedencia: NACIONAL					
5	51201801-9999	Inmunoglobulina Humana Solución Inyectable	unidad de medida: Unidad	INMUNOGLOBULINA HUMANA SOLUCION INYECTABLE	marca: PRIVIGEN	6.850.000	6.000	12.000	41.100.000.000	82.200.000.000
			presentación: VIAL	Presentación de entrega: VIAL DE 50 ML	fabricante: CSL BEHRING AG procedencia: SUIZA					
MONTOS TOTALES									42.148.560.000	84.297.120.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL.

SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
4	51141702-001	Haloperidol Inyectable	unidad de medida: Unidad	HALOPERIDOL	marca: ANACTIVAN	6.700	25.200	50.400	168.840.000	337.680.000
			presentación: AMPOLLA	5 MG/ML INYECTABLE Presentación de entrega: AMPOLLA X 1 ML	fabricante: SCAVONE HNOS S.A. LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS S.A. ACCESO NORTE procedencia: PARAGUAY					
6	51181702-002	Dexametasona inyectable	unidad de medida: Unidad	DEXAMETASONA	marca: DEPRETIL 8	17.300	420.000	840.000	7.266.000.000	14.532.000.000
			presentación: AMPOLLA	4 MG/ML INYECTABLE Presentación de entrega: AMPOLLA X 2 ML	fabricante: LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS S.A. procedencia: PARAGUAY					
MONTOS TOTALES									7.434.840.000	14.869.680.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL.

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Victor Bernal
Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2362

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 50/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS - 2° PARTE" – PLURIANUAL – ID N° 460.210.

Asunción, 29 de agosto de 2025

VICENTE SCAVONE & CIA SAE										
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones Técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
7	511817C4-002	Dexametasona inyectable	unidad de medida: Unidad	DEXAMETASONA 4MG/ML.	marca: DOXATAR	17.300	252.000	504.000	4.359.600.000	8.719.200.000
			presentación: VIAL	INYECTABLE	fabricante: VICENTE SCAVONE Y CIA SAE					
			Presentación de entrega: VIAL X 2 ML*	procedencia: NACIONAL						
MONTO TOTAL									4.359.600.000	8.719.200.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUATRO MIL TRESIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL.

RESUMEN DE LA ADJUDICACION

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
BIOTENG S.A. RUC: 80035226-2	3	678.300.000	1.356.600.000
CENTRO MEDICO AMANECER S.A. RUC: 80007483-1	2	2.170.800.000	4.341.600.000
DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2	2	3.256.200.000	6.512.400.000
EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6	3	406.980.000	813.960.000
GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7	6	2.906.400.000	5.812.800.000
INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6	3	271.320.000	542.640.000
LIBRA PARAGUAY S.A. RUC: 80023379-4	5	16.440.000.000	32.880.000.000
PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8	2 y 5	30.087.000.000	60.174.000.000
QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0	1, 4 y 5	42.148.560.000	84.297.120.000
SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4	4 y 6	7.434.840.000	14.869.680.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE RUC: 80001446-4	7	4.359.600.000	8.719.200.000
MONTO TOTAL		110.160.000.000	220.320.000.000

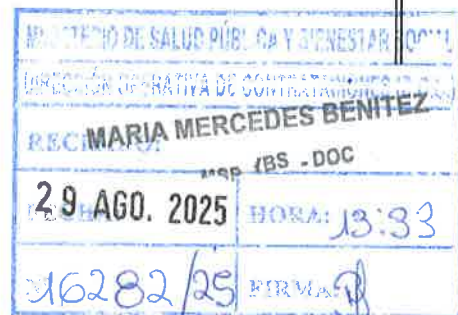
MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANÍES CIENTO DIEZ MIL CIENTO SESENTA MILLONES.

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESIENTOS VEINTE MILLONES.



[Signature]
ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL





SIMESE N° 16282/2025. Referencia: Solicitud de Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional N° 50/2025 "Adquisición de medicamentos vitales destinados a la Red de Servicios del MSPYBS - 2° Parte - Plurianual - ID N° 460210.-

Asunción, 28 de agosto de 2025

DICTAMEN D.G.A.J. N° 387/2025

ECON. VÍCTOR BERNAL, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente.

En relación al expediente registrado en mesa de entrada N° 16282 de fecha 28 de agosto de 2025, en el cual se destaca el Memorándum DGAF N° 586/2025, por el cual se recepciona el expediente para la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 50/2025 "Adquisición de medicamentos vitales destinados a la Red de Servicios del MSPYBS" - 2° Parte - Plurianual, ID N° 460210, esta Dirección General señala cuanto sigue:

- Resolución AJ N° 380:

Esta Dirección General procede a cotejar, primeramente, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución AJ N° 380 de fecha 28 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", cuyas directrices hacen a nuestra metodología de trabajo en el presente proceso:

REQUERIMIENTO	
Informe fundado por Nota DGGIES 4959/2024.	✓
Dictamen de la Asesoría Jurídica de la DOC sobre el proceso de contratación, el informe de evaluación y recomendación de adjudicación.-	✓
Cuadro comparativo entre los precios propuestos.-	✓
Proyecto de Resolución en medios impreso y magnético, suscrito por los responsables.-	✓

La Dirección General de Asesoría Jurídica realiza una verificación formal del expediente, consistente en constatar la presencia de las documentaciones sustanciales (informe de revaluación, acta de apertura de ofertas, informes de la DOC y proyecto de resolución), a modo de evitar una duplicación en las tareas o funciones. -

- Acta del Comité de Evaluación:

Comité Evaluador	Integrantes	Recomendación
Resolución DGAF N° 55 del 03/02/2025	Abg. Olivia Ruiz, DGAF. Lic. Ana Alonso y Lic. Olga Antúnez, DGGIES. Fiorela Villalba y C.P. Hugo Santander, Dirección Financiera	Adjudicación del presente proceso por un monto total mínimo de Gs. 110.160.000.000 y por un monto total máximo de Gs. 220.320.000.000 (Abastecimiento simultáneo y Evaluación Combinada).

ABG. JOSÉ M. BENÍTEZ AQUINO
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo Valdivia, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

- Fundamentos:

La Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Dictamen DOC N° 578 de fecha 27 de agosto de 2025, ha considerado pertinente continuar con los trámites administrativos correspondientes para la formalización de la presente adjudicación. -

Por Dictamen DOC N° 06 del 08 de enero de 2025 y Dictamen DOC N° 105 de fecha 28 de mayo 2025 de la Dirección Operativa de Contrataciones, se procedió a la determinación de los precios referenciales correspondientes al presente llamado, manifestando que el mismo se ajusta a los lineamientos especificados en la Resolución DNCP N° 454/2024, por el cual se regula los precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022.

La presente licitación cuenta con presupuesto, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3212 del 10/06/2025 por un monto total de Gs. 3.000.000.000, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, mientras que las inversiones previstas para los años 2026 y 2027 quedarán supeditadas a la aprobación de los Presupuestos Generales de Gastos respectivos.

- Conclusión:

El presente dictamen se basa sólo en el contenido de los Informes de Evaluación, elaborados por los miembros del Comité de Evaluación, quienes tienen a su cargo el estudio y el análisis de las ofertas presentadas, conforme a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Asimismo, destacamos que el presente dictamen se halla circunscripto a las formalidades que la ley exige para este tipo de acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso: de los precios referenciales, ofertas, calidad y otras cuestiones o especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, ya que son propias en cada acto administrativo y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Por tanto, en opinión de esta Dirección General, el Director General de Administración y Finanzas cuenta con facultades legales para resolver la adjudicación de la LPN N° 50/2025 "Adquisición de Medicamentos vitales destinados a la Red de Servicios del MSPYBS" - 2° Parte - Plurianual, ID N° 460210, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 489/2024 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los actos administrativos que guardan relación a los procesos licitatorios implementados por parte de esta Cartera de Estado".

ES NUESTRO DICTAMEN. -


ABG. JOSÉ M. BENÍTEZ AQUINO
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.


Abg. Gustavo Kalschauer, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

